



UAEH[®]


Guía para el restablecimiento
de las actividades presenciales
en las **unidades académicas** de la
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Escuela Superior de Tepeji del Río
Licenciatura en Administración
Semestre Enero-Junio 2022

**Guía para el restablecimiento de las actividades
presenciales en las unidades académicas de la
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**



Objetivo



Establecer las acciones para el regreso a las actividades académicas modalidad presencial y modalidad no presencial (virtual) garantizando el proceso de enseñanza-aprendizaje y privilegiando en todo momento salvaguardar la vida mediante estrategias de promoción y protección de la salud, con base en lo establecido en el **Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria en la Escuela Superior de Tepeji del Río de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**.

Principios **rectores**

Seguridad y salud

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, acorde con los principios que le rigen, tiene como fundamento el respeto a la vida y la salud, por lo que una de sus acciones prioritarias es velar por la salud y seguridad de su alumnado y personal.

El regreso en modalidad presencial y modalidad no presencial (virtual) a las actividades académicas representa todo un reto, en el cual, no solamente se tiene la tarea de atender eficientemente el proceso de enseñar y aprender, sino de manera simultánea, salvaguardar el bienestar de todos los actores que intervienen en el mismo.

Por lo anteriormente expuesto, resulta imperativo establecer políticas y lineamientos que permitan el restablecimiento de las actividades académicas en modalidad presencial y modalidad no presencial (virtual), hasta volver a la nueva normalidad, en un marco irrestricto de protección a la salud.

Equidad

Las políticas de actuación para el regreso a las actividades en modalidad presencia y modalidad no presencial (virtual), deberán realizarse en un marco igualitario, sin distinción de sexo, edad, escolaridad o cargo laboral, garantizando la no discriminación ante una posible infección de COVID-19.

Flexibilidad

Este principio es de gran relevancia, al comprender que ante la contingencia sanitaria que estamos viviendo, el personal académico, administrativo y alumnado han atravesado diferentes problemáticas para realizar sus actividades que tienen que ver, principalmente, con aspectos de salud, psicológicos, sociales, económicos y tecnológicos. En atención a lo anterior, se debe actuar en un marco de flexibilidad para que cada quien cumpla con su labor, en la modalidad y circunstancias que permitan su mejor desempeño, sin poner en riesgo la salud.

Inclusión

Es deber de la institución, garantizar la aplicación del Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH en toda la comunidad universitaria, sin distinción de grupo de edad, orientación sexual, grupo étnico e idiosincrasia.

Compromiso Institucional

Corresponde a la institución, con base en la situación epidemiológica el restablecimiento de las actividades en modalidad presencial y modalidad no presencial (virtual), atendiendo las indicaciones del Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH y conforme a los principios de salud y respeto a la vida.

Lineamientos generales

Personal

- Es importante mantenerse informado permanentemente de los comunicados oficiales emitidos por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Capacitarse para conocer y aplicar el **Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH.**
- Garantizar la operación permanente de la **Subcomisión de Seguridad en Salud.**
- Controlar el registro de asistencia para el personal académico y administrativo, con base en las recomendaciones del **Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH.**
- El personal que cumpla con su esquema de vacunación completo anti SARS-CoV-2, de acuerdo con lo establecido por la **Comisión Institucional de Seguridad en Salud** deberá presentarse en su área o dependencia en el horario establecido.
- Durante su jornada laboral deberá permanecer en el espacio asignado para el desarrollo de sus actividades, fomentar el distanciamiento físico y evitar la visita a las áreas comunes.
- Supervisar el uso correcto del cubrebocas y se sugiere el uso del tipo KN-95,N95, KF94 y Quirúrgico doble, además de guardar el distanciamiento físico, lavado y desinfección de manos.
- Evitar compartir materiales, insumos o equipos de uso personal.

Personal

- El personal sin esquema de vacunación anti SARS-CoV-2 debe acreditar la no aplicación del biológico por condición médica prescrita, mediante documento expedido por el **Instituto Mexicano del Seguro Social**.
- El personal que presta sus servicios profesionales por honorarios sin esquema de vacunación anti SARS-CoV-2 debe acreditar la no aplicación del biológico por condición médica prescrita, mediante documento expedido por el **Servicio Médico Universitario**.
- El personal que por su condición médica prescrita no recibió la aplicación del biológico, realizará sus actividades desde casa, debiendo presentar un informe semanal de resultados.
- Continuar con la capacitación del personal docente, relacionada con el uso de herramientas para el aprendizaje a distancia.
- Realizar las reuniones de trabajo privilegiando la modalidad virtual o, en su caso, respetar las medidas de seguridad y salud.
- Se deberá realizar el monitoreo de la tendencia del SARS-CoV-2 en las áreas académicas y de gestión mediante pruebas de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR) o prueba rápida de antígenos COVID-19, de acuerdo con el **Protocolo de Servicio Médico**.
- El personal y el alumnado se constituirá en agente promotor de cambio en los estilos de vida saludable, dentro de su círculo social.

Alumnado

- Para ciclo enero-junio 2022 el proceso de enseñanza aprendizaje será en la modalidad no presencial y será de acuerdo con los comunicados oficiales. De acuerdo con las condiciones epidemiológicas que establece la Secretaría de Salud y la Comisión de Institucional de Seguridad en Salud.
- Privilegiar la modalidad presencial para el alumnado de los niveles medio superior y superior con base en la **Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2**.
- Para el alumnado menor de edad, se requiere consentimiento por escrito de los padres/ tutores, para el regreso a las actividades en modalidad presencial (**Carta de corresponsabilidad**).
- Contar con un programa digital de difusión, a través del cual, se dará a conocer al alumnado el **Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH, emitido por la Comisión Institucional de Seguridad en Salud**.
- Se deberá contar con programas para otorgar diversos apoyos a los estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- Contar con horarios y aulas específicas para el desarrollo de las actividades en modalidad presencial y no presencial (virtual) por programa educativo.
- Los alumnos que regresen a la modalidad presencial deberán contar con su propio kit de protección que incluya gel antibacterial, toallas desinfectantes y cubrebocas adicional.

Ejemplo de carta responsiva

CARTA COMPROMISO/RESPONSIVA REGRESO SEGURO A CLASES PRESENCIALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Lugar _____ y fecha _____.

Mediante la presente Carta Compromiso/Responsiva, el suscrito _____ alumno/a de la _____ de la escuela _____, con número de cuenta _____; manifiesto mi consentimiento libre e informado, para regresar voluntariamente a clases presenciales sin presión de ningún tipo, así también manifiesto que conozco acerca del virus SARS-CoV2, en cuanto al modo de contagio, medidas de protección; comprometiéndome a acatar los lineamientos del Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria y las recomendaciones emitidas por la Comisión Institucional de Seguridad en Salud.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto **QUE ES DE MI PLENO CONOCIMIENTO NO PADECER COMORBILIDADES PARA PRESENTAR UNA ENFERMEDAD GRAVE POR COVID-19**, y además me comprometo y obligo a verificar a diario que no presente ningún síntoma tal como tos, fiebre, dolor de cabeza, pérdida de olfato, agotamiento, cansancio y dificultad para respirar. Asumo la responsabilidad de no asistir a clases presenciales ante la manifestación de alguno de los síntomas antes descritos, en caso de ser sospechoso, daré aviso al Servicio Médico de la Universidad a través del teléfono 771 72000 extensión 2371 y al correo electrónico servicio_medico@uaeh.edu.mx, guardando el respectivo aislamiento.

Me comprometo a cumplir los valores institucionales de respeto, honestidad, transparencia, lealtad y responsabilidad establecidos en el artículo 3.2 del Código de Ética e Integridad Académica del Personal y el Alumnado de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Desde este momento eximo a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo de todo tipo de responsabilidad legal, sanitaria y médica en caso de contagio o complicaciones derivadas de la posible adquisición y desarrollo de la enfermedad.

Nombre y firma del alumno

Aquí puedes descargar la carta responsiva: [Carta](#)

Alumnado

- Podrán participar en programas de apoyo para el préstamo de equipo de cómputo y acceso a internet dentro de las instalaciones de esta escuela superior, a aquellos alumnos que no cuenten con estos recursos.
- Deberán mantenerse en los espacios físicos asignados y en los horarios establecidos, para evitar la movilidad y aglomeración.
- En los cursos de inducción se deberá incluir la información relativa al **Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH**.
- **Se debe contar con afiliación vigente al Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS**. En el siguiente enlace se podrá encontrar información adicional <https://www.youtube.com/watch?v=n79BH6ISmiE>
- Se deberá realizar el monitoreo de la tendencia del SARS-CoV-2 en las áreas académicas mediante pruebas de **Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR)**, o pruebas rápidas de antígenos COVID-19 de acuerdo con el **Protocolo de Servicio Médico**.

Programa Educativo Licenciatura en Administración

- Planear la asignación de horarios y aulas específicas para el desarrollo de las actividades presenciales por programa educativo y asignaturas, sin contravenir, en su caso, las actividades en la modalidad o presencial.
- Privilegiar la educación presencial para aquellas asignaturas teóricas incluidas en el plan de estudios.
- Identificar por tipo de programa, las prácticas de laboratorio que deberán realizarse en el regreso a las **actividades en modalidad presencial y no presencial (virtual)**, para el cumplimiento del plan de estudios.
- Los **programas educativos** desarrollarán actividades prácticas, de las asignaturas que están contempladas en su plan de estudio. (las cuales se plantean en la siguiente programación).
- La Comisión Institucional de Seguridad en Salud de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), acordó establecer el próximo lunes 21 de febrero llevar a cabo el inicio de clases en modalidad Presencial. Y precisó que en caso de que las autoridades federales determinen Riesgo Máximo del sistema de alertamiento para el estado de Hidalgo, las clases continuarían en modalidad No Presencial debido a la alta probabilidad de presentar enfermedad por COVID-19.

PLAN DE ASIGNATURAS DE ACUERDO A LA MODALIDAD A IMPARTIR

PRIMER SEMESTRE	APRENDER A APRENDER	CONTABILIDAD FINANCIERA	CONVERSACIONES INTRODUCTORIAS, LENGUA EXTRANJERA	DERECHO APLICADO A LA ADMINISTRACIÓN	DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE	FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS APLICADOS A LA ADMINISTRACIÓN	TEORÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN		
SEGUNDO SEMESTRE	ADMINISTRACIÓN DE COSTOS	ARTES ESCENICAS	DERECHO CORPORATIVO Y PROPIEDAD INTELECTUAL	DISEÑO ORGANIZACIONAL	ESTADÍSTICA APLICADA A LA ADMINISTRACIÓN	EVENTOS PASADOS Y FUTUROS, LENGUA EXTRANJERA	FUNDAMENTOS DE MERCADOTECNIA	MÉXICO MULTICULTURAL	
TERCER SEMESTRE	CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN Y LIDERAZGO EN LAS ORGANIZACIONES	ECONOMÍA DE LAS ORGANIZACIONES	FUNDAMENTOS DE LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	LEGISLACIÓN LABORAL APLICADA A LA ADMINISTRACIÓN	LOGROS Y EXPERIENCIAS, LENGUA EXTRANJERA	SEXUALIDAD RESPONSABLE	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	MÚSICA
CUARTO SEMESTRE	ADMINISTRACIÓN ESTRATEGICA	DECISIONES PERSONALES, LENGUA EXTRANJERA	EMPRENDIMIENTO	ENTORNO MACROECONÓMICO	ÉTICA PROFESIONAL	OPERACIONES FINANCIERAS	PLANEACIÓN DEL CAPITAL HUMANO EN LA ORGANIZACIONES		
QUINTO SEMESTRE	ANÁLISIS DE DECISIONES PARA LA OPTIMIZACIÓN	ANÁLISIS FINANCIERO PARA LA TOMA DE DECISIONES	CAUSAY EFECTO, LENGUA EXTRANJERA	CREATIVIDAD E INNOVACIÓN EMPRESARIAL	DERECHO TRIBUTARIO	MERCADOTECNIA INTEGRAL			
SEXTO SEMESTRE	SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	OPTATIVA I (FINANZAS INTERNACIONALES)	OPTATIVA I (MERCADO DE DINERO)	ADMINISTRACIÓN DE LAS COMPENSACIONES	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	PERSONAS FÍSICAS Y MORALES	ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD	ARTES VISUALES	EN OTRAS PALABRAS, LENGUA EXTRANJERA
SEPTIMO SEMESTRE	MERCADOTECNIA INTERNACIONAL	OPTATIVA II (IDENTIDAD E IMAGEN EMPRESARIAL)	OPTATIVA II (ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES)	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INNOVACIÓN	EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	PROSPECTIVA ESTRATÉGICA Y MODELACIÓN DE ESCENARIOS	SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA	SALUD Y PREVENCIÓN DE ADICIONES	
OCTAVO SEMESTRE	INTELIGENCIA COMPETITIVA	OPTATIVA III (CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA)	OPTATIVA III (SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES)	SERVICIO SOCIAL	SALUD Y NUTRICIÓN	ADMINISTRACIÓN DE LA CADENA DE VALOR			
NOVENO SEMESTRE	RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS ORGANIZACIONES	PRÁCTICAS PROFESIONALES	MODELOS INNOVADORES DE NEGOCIOS						

Se impartirán en modalidad presencial

Se desarrollarán en una modalidad virtual

Nota: Solo se regresará a una modalidad 100% virtual, cuando las condiciones sanitarias constituyan un máximo riesgo para la salud de los integrantes de la comunidad universitaria.

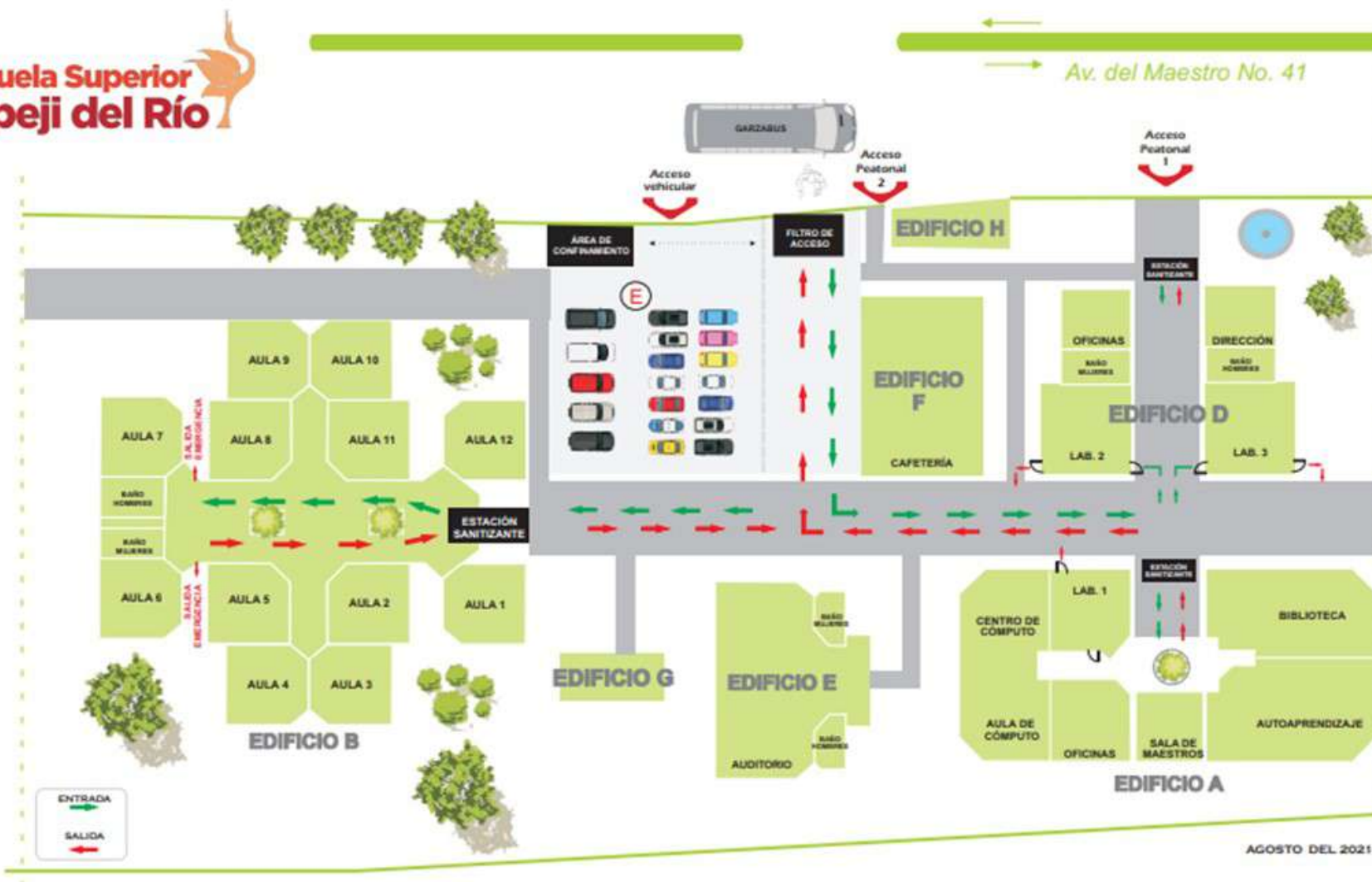
Infraestructura

- Se encuentra la señalética de entradas y salidas del personal docente, administrativo y alumnado, en donde se realiza el triage para la toma de temperatura, detección de signos y síntomas y aplicación de gel antibacterial.
- Se cuenta con señalización en piso, bancos, mesas y demás espacios que deberán ser utilizados, para indicar una separación de al menos 1.5 metros entre alumnos, uso de cubrebocas y lavado frecuente de manos.
- Los espacios físicos deberán permanecer con puertas y ventanas abiertas para favorecer la ventilación natural.
- Se cuenta con señalización en escaleras para la ruta de ascenso y descenso en las escaleras, así como privilegiar el uso de rampas a usuarios vulnerables y/o con discapacidad.
- Se mantienen en condiciones óptimas de uso los espacios áulicos para el regreso a las actividades presenciales.
- Realizar la medición de la calidad del aire con los condensadores de CO2 conforme a lo establecido en el Protocolo de la Subcomisión de Seguridad en Salud.

Infraestructura

- Se cuenta con los insumos necesarios para la realización de la limpieza y desinfección de los espacios áulicos utilizados por los docentes y alumnos, con base en lo establecido por el **Protocolo de Limpieza**.
- Se cuenta con horarios escalonados y aforo reducido para el uso de laboratorios, talleres, centros de autoaprendizaje, bibliotecas y centros de autoacceso. Las áreas clínicas de los programas educativos de medicina, se rige por el **Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH**.
- Se garantiza el buen funcionamiento y suficiencia de insumos para los sanitarios.

CROQUIS DE LAS RUTAS DE ENTRADA-SALIDA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE TEPEJI DEL RÍO.
RETORNO A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN.



Distribución de aulas

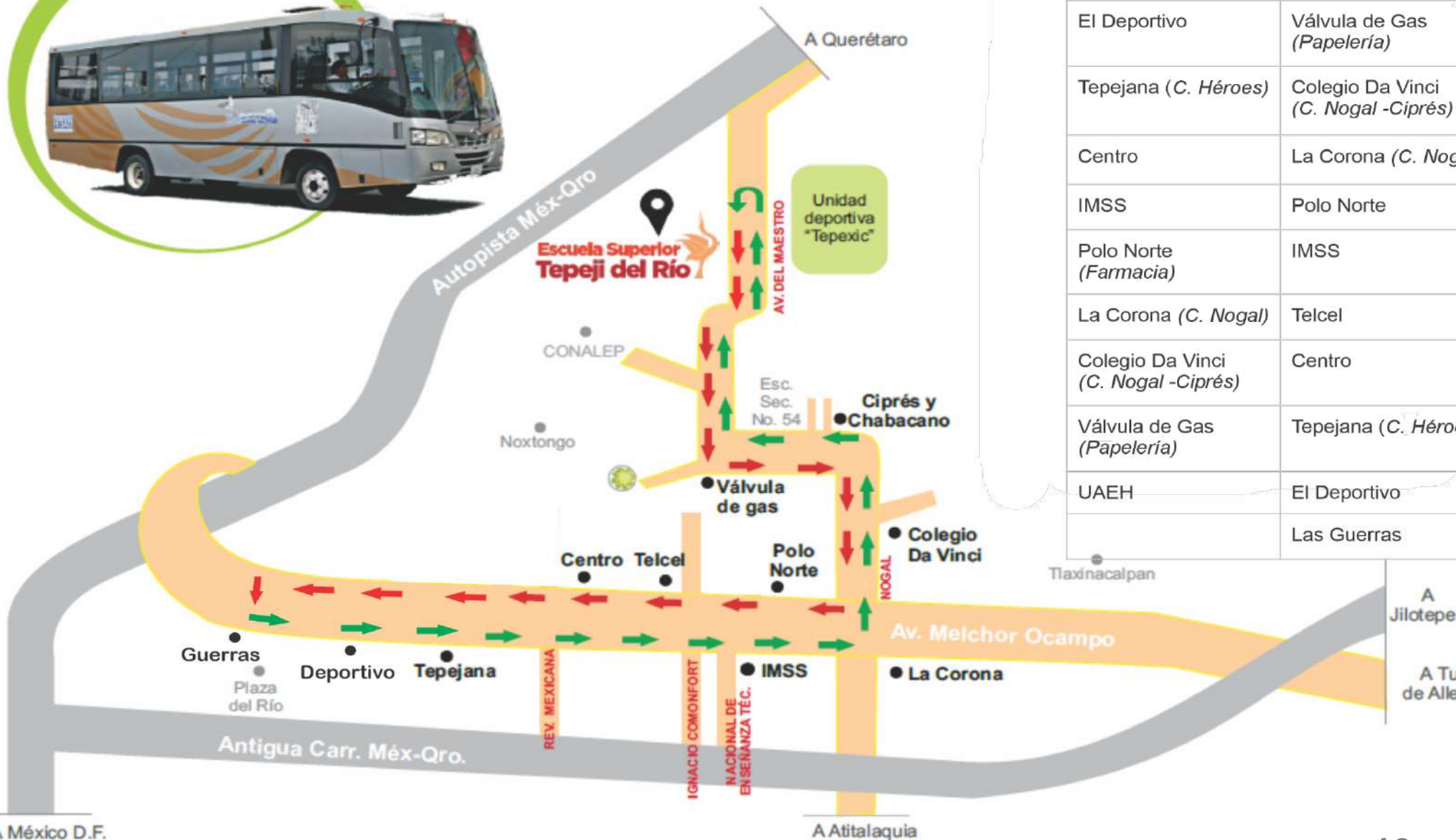
SEMESTRE	AULA	EDIFICIO
Primero	1	Administración
Segundo	2	Ingeniería
Tercero	3	Administración
Cuarto	3	Ingeniería
Quinto	1	Administración
Sexto	1	Ingeniería
Séptimo	2	Administración
Octavo	2	Administración
Noveno	Videoconferencia	

Aquí se puede consultar los horarios con distribución de aulas:

[Distribución de aulas y horarios](#)

Servicios

- Los espacios destinados a la preparación y consumo de alimentos deberán cumplir con lo establecido en la **Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1**, Práctica de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.
- Los espacios destinados a la preparación y consumo de alimentos deberán priorizar su venta para llevar.
- Los espacios destinados a la preparación y consumo de alimentos deberán asignar áreas diferentes para su cobro y entrega.
- Aplicar el Protocolo de Sanitización del Transporte Universitario antes, durante y después de concluir las actividades.
- Se ha incrementado la frecuencia de los servicios de transporte universitario y reducido su aforo con el fin de reducir el riesgo de contagio.
- Para realizar la desinfección de los espacios que se utilizarán para el regreso a las actividades se requiere de una serie de insumos que se solicitan.

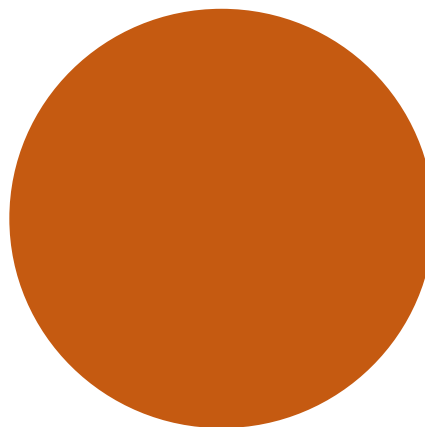


Ruta 1: Guerras- UA EH	Ruta 2: Este-Guerras
Guerras	UA EH
El Deportivo	Válvula de Gas (Papelería)
Tepejana (C. Héroes)	Colegio Da Vinci (C. Nogal -Ciprés)
Centro	La Corona (C. Nogal)
IMSS	Polo Norte
Polo Norte (Farmacia)	IMSS
La Corona (C. Nogal)	Telcel
Colegio Da Vinci (C. Nogal -Ciprés)	Centro
Válvula de Gas (Papelería)	Tepejana (C. Héroes)
UA EH	El Deportivo
	Las Guerras

Consumo de Diesel para el Transporte Universitario.

PROGRAMA EDUCATIVO DE ADMINISTRACIÓN							
GARZA	USO DE LITROS POR RECORRIDO	RENDIMIENTO X LITRO	RECORRIDO X DIA	TOTAL DE LITROS X DIA	TOTAL X SEMANA	TOTAL X MES	TOTAL X 3 MESES
G1	2	10	9	18	90	360	1080
G2	2	10	8	16	80	320	960
		TOTAL	17	34	170	680	2040

- RECORRIDO: Salida de la Escuela Superior a la colonia San francisco, en el lugar conocido como “las guerras”.
- Rendimiento: 2 litros por cada 10 kilómetros de recorrido.
- G1: GARZA-BUS 1.
- G2: GARZA-BUS 2.
- TOTAL DE LITROS A LA SEMANA: de acuerdo a los días laborables en la institución.



Insumos de material de limpieza y desinfección de las áreas de la escuela y garza bus para el periodo enero-junio 2022

PROGRAMA EDUCATIVO DE ADMINISTRACIÓN		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD X MES	CANTIDAD X MESES
PAPEL SANITARIO (PIEZAS)	37	111
TOALLAS SANITAS (PIEZAS)	13	39
JABÓN EN POLVO (PIEZAS)	2	6
GEL PARA MANOS (LITRO)	7	21
COLORO (LITRO)	5	15
PINO (LITRO)	5	15
AMONIA (LITRO)	4	12
GUANTES TALLA 8 (PIEZAS)	3	9
GUANTES TALLA 9 (PIEZAS)	3	9
GUANTES TALLA 10 (PIEZAS)	3	9
JABÓN LIQUIDO PARA DESPACHADOR (PIEZAS)	6	18
CUBRE BOCAS KN95, N95, KF94 Y QUIRÚRGICO DOBLE DEBIDO QUE TIENE MAYOR PROTECCIÓN (PIEZAS)	40	120
LIQUIDO SANITIZANTE (LITRO)	2	6
GASOLINAS MAQUINA SANITIZANTE (LITRO)	6	18
PAÑOS/JERGAS (PIEZAS)	2	6
ENVASE PARA GEL (PIEZAS)	5	15
FABULOSO (PIEZAS)	5	15

Adquisición y colocación de señalética para el periodo enero-junio 2022

PROGRAMA EDUCATIVO DE ADMINISTRACIÓN		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UBICACIÓN DONDE SERÁ COLOCADA
LAVADO DE MANOS 20 X 1.50 (ESPEJO DE LOS SANITARIOS)	2	SANITARIOS DE MUJERES Y HOMBRES DEL EDIFICIO B
USO CORRECTO DE CUBRE BOCAS	2	PASILLO DEL EDIFICIO B
GUARDA TU DISTANCIA 1.5M	12	AULAS DEL EDIFICIO B



UAEH[®]

**Guía para el restablecimiento
de las actividades presenciales
en las áreas de gestión de la
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**



Objetivo

Establecer las medidas y acciones necesarias para reanudar las actividades presenciales de una manera ordenada y segura en las áreas de gestión, privilegiando en todo momento salvaguardar la vida, mediante estrategias de promoción y protección de la salud, con base en lo establecido en el **Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.**

Principios **rectores**

Seguridad y salud

En todas las actividades de gestión, se atenderá a lo establecido en el **Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria de la UAEH**.

- Todo el personal de las áreas de gestión, debe capacitarse para conocer y aplicar el **Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria de la UAEH**.
- El personal deberá identificar a los integrantes de la **Subcomisión de Seguridad en Salud** de su respectiva unidad administrativa.
- El personal que por su condición médica prescrita no recibió la aplicación del biológico, realizará sus actividades desde casa, debiendo presentar un informe semanal de resultados.
- El personal se constituirá en agente promotor de cambio en los estilos de vida saludable, dentro de su círculo social.
- Los usuarios y visitantes de las áreas de gestión, deberán atender las medidas de prevención y cuidados que les sean indicados.

Equidad

Las acciones para el restablecimiento de las actividades presenciales, se realizarán con estricto apego al Código de Ética e Integridad académica del personal y el alumnado de la **Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**. Asimismo, se hará especial énfasis en la no discriminación para las personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con algún familiar que lo tenga o lo haya tenido.

Flexibilidad

Para el cumplimiento de los objetivos institucionales, ha sido necesario rediseñar los procesos académicos y de gestión, a causa del confinamiento derivado de la pandemia por Covid-19. Las modificaciones realizadas, incluyen aspectos de flexibilidad, tanto en el aspecto laboral como escolar.

En cuanto a diversos trámites administrativos que atienden las áreas de gestión, se continuará ofreciendo la modalidad en línea.

Compromiso Institucional

Este principio rector implica cumplir con los objetivos institucionales, así como con la comunidad universitaria y la sociedad en general por lo que, en todas las áreas, se actuará con responsabilidad y prudencia, aplicando el **Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria de la UAEH**.

Inclusión

En todas las áreas de gestión se debe garantizar la inclusión, considerándola como el proceso de identificar y responder a la diversidad de necesidades de la comunidad universitaria y la sociedad en general, para que el regreso a las actividades presenciales se realice de manera segura, priorizando la promoción y protección de la salud.

The background is a vibrant teal color with a complex, abstract pattern. It features several overlapping, semi-transparent circular shapes of varying shades of teal. Superimposed on these are numerous fine, parallel lines that create a sense of depth and movement, resembling a stylized, flowing design. The overall effect is modern and dynamic.

Lineamientos generales

Personal

- Mantenerse informado de los comunicados oficiales emitidos por la **Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo** y de igual manera, de los relacionados con las condiciones epidemiológicas, de acuerdo con la ubicación de la entidad o dependencia para la que presta sus servicios.
- Planificar el retorno gradual y escalonado para el restablecimiento de las actividades presenciales.
- Cada área debe organizar los horarios y espacios de trabajo, con base en las recomendaciones **Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH.**
- El personal sin esquema de vacunación anti SARS-CoV-2 debe acreditar la no aplicación del biológico por condición médica prescrita, mediante documento expedido por el **Instituto Mexicano del Seguro Social**. Para el caso del personal que presta sus servicios profesionales por honorarios, el Servicio Médico Universitario será el responsable de acreditar la no aplicación.
- El personal que cumpla con su esquema de vacunación completo anti SARS-CoV-2, de acuerdo con lo establecido por la **Comisión Institucional de Seguridad en Salud** deberá presentarse en su área o dependencia en el horario establecido.

Personal

- Se debe identificar al personal con sospecha de COVID-19, para que no asista a sus labores presenciales. Este, debe acudir al **Instituto Mexicano del Seguro Social** para contar con el justificante respectivo.
- El personal debe realizar la limpieza permanente de su área de trabajo, así como de los materiales y equipos a utilizar.
- Se debe usar adecuadamente el equipo de protección personal, atendiendo a sus actividades y a lo establecido por la **Subcomisión de Seguridad en Salud**.
- Deben atenderse las indicaciones específicas para cada área de trabajo establecidas en el **Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH**, las cuales deberán ser supervisadas por las **Subcomisiones de Seguridad en Salud**.
- Las reuniones de trabajo deberán realizarse privilegiando la modalidad no presencial o, en su caso, respetando las medidas de seguridad y salud.
- Se deberá realizar el monitoreo de la tendencia del SARS-CoV-2 en las áreas de gestión mediante pruebas de **Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR)** o prueba rápida de antígenos COVID-19 de acuerdo con el **Protocolo Subcomisiones de Seguridad en Salud**.
- El personal deberá ingresar y salir de forma ordenada por los filtros de seguridad sanitaria.

Personal académico y administrativo

El personal académico y administrativo debe de dar cumplimiento a los siguientes puntos:

1. Cumplimiento del esquema de vacunación completo anti SARS-CoV-2.



En el caso del personal sin esquema de vacunación deberá acreditarse la no aplicación del biológico por condición médica prescrita.

2. Determinación del nivel de riesgo y probabilidad de agravamiento ante un posible contagio de COVID-19 por medio de una encuesta electrónica.

Encuesta para identificación de nivel de riesgo

Cuestionario dirigido al personal académico y administrativo involucrado en las actividades prácticas con el objetivo de conocer su estado de salud general previo para estimar la probabilidad de agravamiento de la enfermedad ante un posible contagio de COVID-19.

La creación de la encuesta electrónica está basada en la calculadora de complicación COVID-19 publicada en <http://www.imss.gob.mx/covid-19/calculadora-complicaciones> y otras variables que pudieran considerarse factor de riesgo.

Encuesta electrónica de nivel de riesgo		
	Calculadora de complicación COVID-19 (IMSS)	Otros factores de riesgo
Factores de riesgo	Sexo Edad Situación de peso actual Padecimientos preexistentes	Lugar de residencia Gestación actual Actividad profesional Confinamiento familiar Esquema completo de vacunación anti SARS-CoV-2 Control de padecimientos preexistes
Resultados de la encuesta		

Fuente: Calculadora de complicación de salud por COVID-19 publicado en la página digital del gobierno de México, <http://www.imss.gob.mx/covid-19/calculadora-complicaciones>

Podrán acudir a las actividades prácticas presenciales al contar con un riesgo bajo de acuerdo a la valoración del caso.

DURANTE LAS ACTIVIDADES

Acciones a realizar durante las actividades en las unidades académicas

- Mantenerse en las áreas establecidas durante el tiempo programado
- Mantener el distanciamiento físico
- Supervisión del uso correcto del equipo de protección personal de acuerdo a la actividad a realizar
- Verificar la adecuada ventilación de las áreas asignadas para las actividades
- Evitar aglomeraciones
- Lavado y/o desinfección de manos con agua y jabón o solución alcohol-gel
- Evitar compartir materiales, insumos o equipos de protección personal.

En caso de presentar sintomatología compatible con enfermedad COVID-19, se aislará en área designada de confinamiento, reportando inmediatamente a Servicio médico universitario, subcomisión de seguridad y salud, área correspondiente y se dará seguimiento.

ACCESO A LAS INSTALACIONES

Colaboración de filtro de acceso

(Actividad asignada de acuerdo al Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria de la UAEH)



TRIAGE al ingreso

(Identificación de signos y síntomas compatibles con enfermedad respiratoria viral de manera oportuna previniendo su propagación.



- Toma de temperatura con termómetro infrarrojo
- Aplicación de encuesta presencial/electrónica de identificación de sintomatología de casos sospechosos de covid-19.
- Aplicación de solución alcohol-gel en manos.
- Verificación del uso adecuado de cubrebocas (desechable o de tela sin válvula, cubriendo adecuadamente la nariz hasta la barbilla).
- Limpieza de la suela del calzado en tapete sanitizante.
- Ingreso ordenado y con distanciamiento físico adecuado.

En caso de identificar casos sospechosos se deberá realizar una valoración para identificar la necesidad o no de referir al alumnado a la unidad médica correspondiente, así como otorgar la información y tratamiento acerca del manejo de la enfermedad, datos de alarma, números de contacto y corroborar vigencia de seguro médico e iniciar el control de brotes y seguimiento de acuerdo a lo estipulado en el protocolo institucional de seguridad sanitaria UAEH.

Alumnado

El alumnado debe de dar cumplimiento a los siguientes puntos:

1. Determinación de factores de riesgo y conocimiento del estado de salud general por medio de una encuesta electrónica para medir la susceptibilidad a la enfermedad.
2. Verificación de afiliación vigente al Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS.
3. Contar con kit personal de protección y desinfección incluyendo solución alcohol gel, toallas desinfectantes y cubre bocas adicional.

Podrán acudir a las actividades prácticas presenciales al contar con un riesgo bajo de acuerdo a la valoración del caso.

DURANTE LAS ACTIVIDADES

Acciones a realizar durante las actividades en las unidades académicas

- Mantenerse en las áreas establecidas durante el tiempo programado
- Mantener el distanciamiento físico
- Supervisión del uso correcto del equipo de protección personal de acuerdo a la actividad a realizar
- Verificar la adecuada ventilación de las áreas asignadas para las actividades
- Evitar aglomeraciones
- Lavado y/o desinfección de manos con agua y jabón o solución alcohol-gel
- Evitar compartir materiales, insumos o equipos de protección personal.

En caso de presentar sintomatología compatible con enfermedad COVID-19, se aislará en área designada de confinamiento, reportando inmediatamente a Servicio médico universitario, subcomisión de seguridad y salud, área correspondiente y se dará seguimiento.

ACCESO A LAS INSTALACIONES

Colaboración de filtro de acceso

(Actividad asignada de acuerdo al Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria de la UAEH)



TRIAGE al ingreso

(Identificación de signos y síntomas compatibles con enfermedad respiratoria viral de manera oportuna previniendo su propagación.



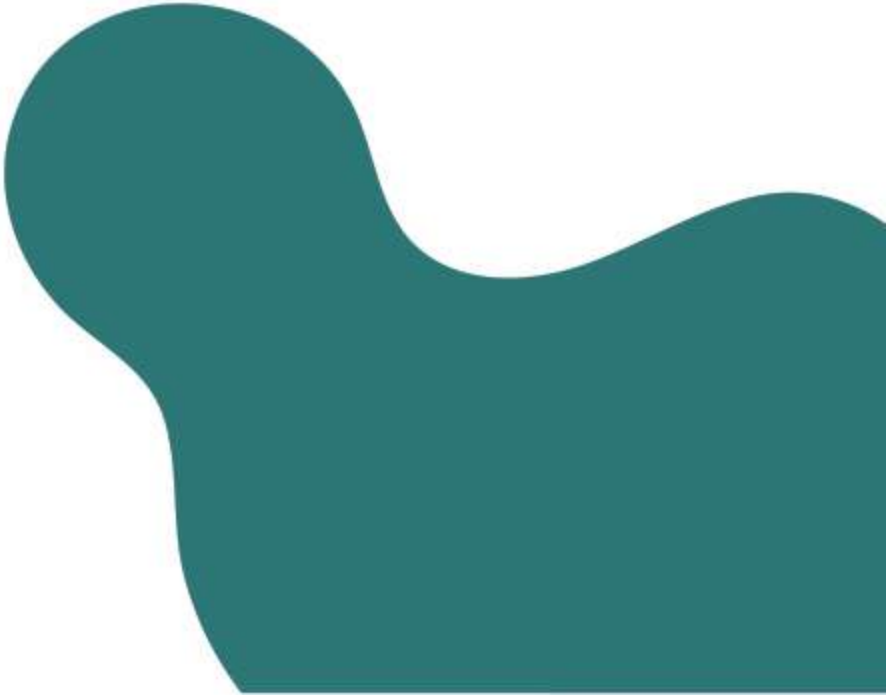
- Toma de temperatura con termómetro infrarrojo
- Aplicación de encuesta presencial/electrónica de identificación de sintomatología de casos sospechosos de covid-19.
- Aplicación de solución alcohol-gel en manos.
- Verificación del uso adecuado de cubrebocas (desechable o de tela sin válvula, cubriendo adecuadamente la nariz hasta la barbilla).
- Limpieza de la suela del calzado en tapete sanitizante.
- Ingreso ordenado y con distanciamiento físico adecuado.

Infraestructura

- Contar con un programa para la utilización de los espacios de gestión que permita: aforo reducido, distanciamiento físico, ventilación natural y demás estrategias contempladas en el **Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH.**
- Se deberá garantizar el buen funcionamiento y suficiencia de insumos para los sanitarios.
- Identificar los espacios con deficiente ventilación natural para limitar su uso y, en su caso, adecuarlos.
- Distribuir el mobiliario de las áreas de gestión, atendiendo la sana distancia y aforo reducido, establecidos en el **Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH.**
- Si el espacio en el área es reducido y no permite guardar una distancia mínima de 1.5 metros, se deben escalonar los horarios de trabajo para reducir el riesgo de contagio.



Infraestructura

- Cada Subcomisión de Seguridad en Salud revisará que las áreas de trabajo cuenten con materiales y suministros de protección de acuerdo con el **Protocolo de Actividades Académico-Administrativas**.
 - Realizar la limpieza y sanitización permanente de la infraestructura física, tal como lo establece el **Protocolo de Limpieza**.
 - Contar con la señalización de 1.5 metros entre personas como mínimo, que establece el **Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH**.
- 



DIRECTORIO

M.C. Esp. Enrique Espinosa Aquino

Director

espinosa@uaeh.edu.mx

7712165972

771 71 720 00 Ext. 5840 y 5850

Lic. Roberto Carlos Franco Campos

Secretario

roberto_franco@uaeh.edu.mx

7731030538

771 71 720 00 Ext. 5854

Lic. Elvia Hernández Calderón

Subdirectora Administrativa

elviahernandez@uaeh.edu.mx

5549493955

771 71 720 00 Ext. 5858

Mtro. Guadalupe Israel Flores Ariza

Coordinador Licenciatura en Administración

iflores@uaeh.edu.mx

7731209711

771 71 720 00 Ext. 5859



UAEH®

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

**Escuela Superior
Tepeji del Río** 